



CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA ETAPA 3: #SUR_ES BY QUITO.

A continuación se detallan los criterios que se van a valorar para la selección de las personas que viajarán a Barcelona y Madrid:

1. Haber participado en la Etapa 2. #Camaleones

Haber cumplido con las actividades planteadas a lo largo de la formación de Camaleones, con el desarrollo de las tareas y tener una participación activa.

2. La paridad entre hombres y mujeres

De los proyectos (dossieres finales) conceptualizados durante la Etapa 1: #Travesías By Quito, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

3. Diversidad de temáticas propuestas

Las temáticas propuestas serán valoradas con base en la priorización de líneas de acción de la Secretaría de Cultura. Una “declaración de principios” para la aplicación de los derechos culturales en el Distrito Metropolitano de Quito, y que reconoce los siguientes derechos:

- Identidad cultural.
- Educación y formación artística y cultural.
- Cooperación cultural.
- Acceso y participación en la vida cultural.
- Patrimonio Cultural.
- Inserción en la economía.
- Información y comunicación cultural.

Los derechos culturales están articulados a través de tres ejes transversales:

- Ocupación del espacio público.
- Experiencia de la cultura.
- Diálogos creativos.

4. Diversidad de prácticas y géneros artísticos

5. Diversidad de comunidades con las que se propone trabajar

Valoración a proyectos que abarquen temas inclusivos a grupos minoritarios, con enfoque a grupos étnicos, paridad de género, representatividad de colectivos, los proyectos que tengan enfoque en identidad ecuatoriana.

6. Perfil del candidato/a propuesto como portavoz del equipo (si procede) para realizar el viaje.

7. Calidad de la propuesta. Es decir, la valoración global del proyecto en cuanto a:

- Coherencia del proyecto.
- Impacto esperado en el número de beneficiarios e impacto en la sociedad.
- Pertinencia y relevancia para las temáticas culturales que se van a tratar en temas culturales.
- Calidad de textos e imagen.
- Valoración de insumos otorgados por By Quito y herramientas externas.

8. Sostenibilidad

- Capacidad para generar alianzas (con el sector público y privado) considerando la permanencia en el tiempo del proyecto.
- Base social con el que cuenta el proyecto o capacidad de convocarla. Y visibilidad del proyecto.
- Trayectoria del equipo/perfiles/organización.
- Grado de articulación con el territorio (con qué otras iniciativas colaboran) y de incidencia en territorio; hasta qué punto una propuesta comunitaria puede incidir en más espacios. (Se podría valorar la incidencia en sectores rurales, vulnerables, y de impacto social).

9. Participación

- Trabajo con la comunidad de personas del territorio.
- Democratización de la cultura, considerar los sectores geográficos. Revalorización de costumbres y patrimonio.
- Apertura del proyecto a la participación de la comunidad/ciudad.
- Proyectos que promuevan el diálogo en diferentes niveles y contribuyan a la diversidad.

10. Pertinencia

- Medida en la que el proyecto da respuesta a una realidad social existente, qué justifica y motiva la existencia de este proyecto.
- Equipos de trabajo involucrados, número de personas de las diferentes áreas, gráficas, audiovisuales, escenográficas, musicales, producción, logística, etc.
- Innovación, originalidad, que incluyan nuevas metodologías, herramientas modernas, innovación de conceptos. Recursos a usarse: recursos gráficos (fotografías, ilustraciones), nuevas tecnologías, canales digitales, etc.